

**INFORME Y CERTIFICACION SOBRE  
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN  
PÚBLICA, EN ATENCION AL DECRETO 103 DE 2015,  
“POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 1712 DE 2014”**

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP- , INFORMA Y CERTIFICA QUE:**

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1°) DE ENERO DE 2016 Y EL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2016:

1. A través de los Canales y Medios disponibles para la Atención al USUARIO (Personalmente, Correspondencia Física, Comunicación Telefónica, Página Web, Correo Electrónico); se presentaron por parte de las Instituciones de Educación Superior Afiliadas al FODESEP, o por Personas Naturales o Jurídicas Internas o Externas, las siguientes SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACION PUBLICA:

| MECANISMO              | SOLICITUDES | TRASLADADO OTRA ENTIDAD | ACCESO DENEGADO | FECHA DE RECIBIDO | FECHA DE RESPUESTA | TIEMPO DE RESPUESTA                                |
|------------------------|-------------|-------------------------|-----------------|-------------------|--------------------|--|
| CORRESPONDENCIA FÍSICA | 1           | 0                       | 0               | 14/01/2016        | 19/12/2016         | 3 Días Hábiles / Dentro del parámetro de respuesta |
| CORREO ELECTRÓNICO     | 1           | 0                       | 0               | 20/01/2016        | 21/01/2016         | 1 Día Hábil / Dentro del parámetro de respuesta    |

2. A través de los Canales y Medios disponibles para la Atención al USUARIO (Personalmente, Correspondencia Física, Comunicación Telefónica, Página Web, Correo Electrónico); NO se presentaron por parte de las Instituciones de Educación Superior Afiliadas al FODESEP, o por Personas Naturales o Jurídicas Internas o Externas, DENUNCIAS, QUEJAS, O RECLAMOS.

El presente informe y certificación se expide, en cumplimiento al Artículo 52° del Decreto 103 De 2015, “Por el cual se Reglamenta Parcialmente la Ley 1712 de 2014”.

Expedido en la ciudad de Bogotá D.C.; al primer (1°) día del mes de Febrero de dos mil dieciséis (2016).



**LAURA YASMIN BARRERA MORENO**  
SECRETARIA GENERAL

